

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO USO DE SUELO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	Es un trámite que permite obtener el uso de suelo para una actividad económica en el cantón Mejía, mismo que se encuentra enlazado al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y a los parámetros técnicos que manejan las direcciones de la municipalidad.
¿A quién está dirigido?	Los usuarios de este trámite son todas las personas que requieran ejercer una actividad económica dentro del cantón Mejía que esté acorde al uso del suelo determinado en la normativa PDOT y PUGS vigente, cuyo procedimiento es que realicen la solicitud y petición del trámite, para luego ser atendidas por los técnicos de la unidad designada.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Uso de Suelo para Actividades Económicas

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

1. Formulario de solicitud para emisión de certificado de uso de suelo.
2. Certificado de no adeudar al Municipio (Formulario -TM -1).
3. Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos.
4. Certificado de no adeudar a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, EPAA-MEJIA EP.
5. Formulario DIPLAT-2 (SOLICITUDES VARIAS)
6. Copia de escritura si es propietario del predio o contrato de arrendamiento si es arrendatario.
7. Copia del informe anterior de uso de suelo (en caso de renovación).
8. Fotografías del establecimiento.
9. Copia de permiso de funcionamiento emitido por el Cuerpo de Bomberos de Mejía.
10. Copia del ICUS Actualizado.
11. Copia del RUC Actualizado.

12. Copia de la Cédula de Identidad del solicitante.

Requisitos Específicos:

Para actividades económicas relacionadas de hidrocarburos deben contar con el permiso anual ARCH

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Acercarse a balcón de servicios para obtener la información de proceso del trámite.
- 2) Realizar los pagos de valores pendientes y de formularios y certificados en ventanilla.
- 3) Llenar los correspondientes formularios en balcón de servicios.
- 4) Revisión de documentación y asignación de técnico de la Dirección de Planificación Territorial.
- 5) Inspección del área correspondiente según la actividad económica si lo requiere (dirección municipal responsable de acuerdo a la actividad económica).
- 6) Emisión del Certificado de Uso de suelo.
- 7) Emisión de orden de cobro en el sistema por Rentas
- 8) Pago de orden de cobro y obtención del título de crédito en Rentas
- 9) Sellado y entrega de documentación por parte de la Dirección de Planificación Territorial.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) \$ 2,05 - Certificado de no adeudar al Municipio - Formulario-TM-1
2) \$ 2,00 - Certificado de no adeudar a la EPAAGE Mejía)
3) \$ 2,10 - Formulario DIPLAT-2 (solicitudes varias)
4. Tasa en base a la ORDENANZA SUSTITUTIVA DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, 2024:
- Actividades Agrícolas y Ganaderas
 - 0.050 de un SBU
 - Actividades de uso comercio y servicios agropecuarios
 - 0.050 de un SBU
 - Actividades de uso protección y turismo ecológico
 - 0.050 de un SBU
 - Actividades de Uso Turístico
 - 0.050 de un SBU
 - Actividades de Investigación
 - 0.050 de un SBU
 - Actividades Mineras
 - 0.050 de un SBU
 - Actividades de Uso Patrimonial
 - 0.050 de un SBU
 - Actividades de Uso Equipamientos
 - 0.25 de un SBU
 - Actividades de Uso comercial y de servicios
 - Comercio Básico,Escala Menor (CB)
 - 0.050 de un SBU
 - Comercio Especializado, escala Media (CE)
 - 0.050 de un SBU
 - Comercio de Alto Impacto, gran escala (CI)
 - 0.25 de un SBU
 - Actividades de Uso Industrial
 - Industria de Bajo Impacto (I1)
 - 0.25 de un SBU
 - Industria de mediano Impacto (I2)
 - 0.50 de un SBU
 - Industria de Alto Impacto (I3)
 - Un SBU
 - Industria Peligrosa
 - Un SBU
 - Actividades de Uso Logístico
 - Un SBU

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar

Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30

Balcón de servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal.

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:

Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

Base Legal

- Ordenanza que Reglamenta y Controla la Ubicación y Funcionamiento de Bares, Restaurantes, Cantinas, Discotecas, Salas de Recepciones, Karaokes, Billares, Galleras y otros afines al Cantón Mejía. Art. Art 9.
- Ordenanza sustitutiva de tasas por servicios técnicos y administrativos que presta el GADMCM. Art. Art.5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación Territorial

Correo Electrónico: e.almachiv@municipiodemejia.gob.ec

Teléfono: 3819-250 ext. 102

Transparencia